

Informe de Acciones de coordinación.

I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Grado en Ingeniería Forestal
Centro/s donde se imparte el título	Escuela de Ingeniería Forestal
Curso de implantación	2010-2011

II COORDINADORES/AS

Coordinador/a del Títulos	Director del Centro
Coordinadores/as de Modulos	Módulo de Formación Básica: Secretario del centro Módulo Común a la Rama Forestal: Subdirector del centro Módulo de Tecnología Específica, Explotaciones Forestales: Subdirector del centro Módulo de Tecnología Específica, Industrias Forestales: Director del centro Trabajo de Fin de Grado: Profesor de la asignatura Proyectos

III ACCIONES DE COORDINACIÓN RECOGIDAS EN LA MEMORIA DE VERIFICACION

Debido a las características intrínsecas y a la idiosincrasia de la propia Escuela, se establece que los distintos módulos sean coordinados por los miembros directivos del Centro ya que éstos, ofrecen las características adecuadas de capacidad de negociación-conciliación, autoridad personal para la toma de decisiones, así como el conocimiento y experiencia en los diversos módulos.

La organización de la coordinación seguirá el siguiente protocolo:

1. El coordinador de la titulación será el Director del Centro o persona en quien delegue. Será el responsable de armonizar a los coordinadores de los módulos.
2. Cada curso dispondrá de un coordinador general, que será nombrado atendiendo al siguiente cuadro:

Coordinador de 1 ^{er} curso	Coordinador Módulo Formación Básica
Coordinador de 2 ^o curso	Coordinador Módulo Común Rama Forestal
Coordinador de 3 ^{er} curso	Coordinador Módulo Tecnología Específica Explotaciones Forestales
Coordinador de 4 ^o curso	Coordinador Módulo Tecnología Específica Industrias Forestales

De cada uno de estos responsables de coordinación de curso dependerán los coordinadores de las correspondientes materias, que serán los responsables del armonizar el adecuado desarrollo de la docencia entre los diferentes profesores y grupos asignados.

3. Habrá una reunión anual durante el mes de mayo para establecer la coordinación vertical coordinador de titulación-coordinadores de módulos y la coordinación horizontal coordinadores de curso-coordinadores de materias para planificar y elaborar las guías docentes y de titulación para el curso siguiente.
4. Los coordinadores de materias deberán mantener un contacto fluido y permanente con los coordinadores de módulo para realizar un seguimiento exhaustivo de la planificación anual acordada y resolver las posibles incidencias que pudiesen aparecer en el transcurso del curso.

IV. ACCIONES DE COORDINACIÓN

Se describirán las acciones llevadas a cabo en el curso académico 2013-2014.

4.1. Acciones

La revisión de las guías docentes y su correspondencia con lo establecido en la memoria, han sido revisadas por el equipo de dirección del centro, previo a su aprobación y publicación.

4.2. Necesidades Detectadas

Se detecta la necesidad de ampliar la estructura de coordinación del centro, implicando a profesorado permanente del mismo de cada uno de los cursos de la titulación, con el objeto de elaborar las directrices para la coordinación horizontal y vertical en el centro, de forma que se puedan detectar duplicidades, vacíos de contenido, y análisis de competencias desarrolladas.

4.3. Reuniones

Se han llevado a cabo una reunión de Coordinación del Coordinador del Título y Curso con los Coordinadores de Módulo, el día 20/05/2014. El objetivo principal de esta reunión fue establecer las directrices para realizar las guías docentes para el próximo curso, garantizando la coherencia de las mismas y evitando duplicidades. Así mismo se acordó, enviara un correo al profesorado de la Escuela de Enxeñería Forestal, recordando la importancia de las guías docentes, así como unas recomendaciones para su elaboración y revisión.

En esta reunión se planteó la necesidad de proponer coordinadores de curso, los cuales participarían en la coordinación con los coordinadores de módulos. Estos coordinadores serán nombrados en la siguiente Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Fecha: 02/06/2014

Responsable del Título: Enrique Valero

Firma: Enrique Valero